

REF. : DEJA SIN EFECTO ADJUDICACION A
PROVEEDOR QUE INDICA EN LICITACION N° 852-14-
LP12 "CONSERVACION DE 5 JARDINES INFANTILES,
JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA" Y READJUDICA A
NUEVO PROVEEDOR.

RESOLUCION EXENTA N° 015/

1857

TEMUCO,

VISTOS: **19 OCT 2017**

La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley N° 20.557 de Presupuesto del año 2012; Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 26 del 4 de Febrero del 2000; N° 822 del 03 de Junio de 2004; N° 1792 del 13 de Septiembre de 2006, Resolución N° 015/110 de fecha 04 de Julio de 2012, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, mediante la Resolución Exenta N° 015/1494 de fecha 17 de Agosto de 2012, se autorizó el llamado a propuesta de Licitación Pública "**CONSERVACION DE 5 JARDINES INFANTILES, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA**".

2.- **Que**, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la plataforma www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-14-LP12, recibiendo seis (6) ofertas admisibles, según el siguiente detalle:

1.- CLAUDIA GEORGINA ERBER QUEZADA	RUT: 10.681.141-5
2.- CONSTRUCTORA MOLINA Y QUINTANA LTDA.	RUT: 76.051.926-K
3.- INGENIERIA Y CONSTRUCTORA LAS CONDES LIMITADA	RUT: 76.019.669-K
4.- VARGAS – VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	RUT: 76.089.911-9
5.- SOC. CONSTRUCTORA LAS RAICES LIMITADA	RUT: 76.054.490-6
6.- ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GOMEZ	RUT: 09.329.328-2

3.- **Que**, la Comisión de Evaluación fue integrada por los siguientes funcionarios de JUNJI, Región de La Araucanía:

Sr. Alvaro Seguel Pérez	Abogado Regional JUNJI
Sr. Carlos Peña Silvestre	Subdirector de Recursos Financieros
Sr. Pablo Rodríguez Rodríguez	Profesional de la Unidad de Infraestructura
Sr. Alejandro Palma Medina	Encargado de la Sección de Cobertura e Infraestructura
Sr. Andrés Díaz Huillín	Encargado de Compras

4.- **Que**, de acuerdo a las Bases Administrativas de licitación, punto N° XV, se realizó el informe de evaluación de las ofertas recibidas, las cuales recibieron los puntajes que se exponen en las siguientes tablas de evaluación, realizadas para cada línea de adjudicación:

JARDIN INFANTIL CAPULLITO:

CONTRATISTAS	EXPERIENCIA 40%		PLAZO 25%		PRECIO 35%		DESGUENTO	FINAL
	OBRAS	NOTA	DÍAS	NOTA	MONTO	NOTA		
CLAUDIA ERBER	8	4,00	40	2,50	\$ 12.397.015	3,50	0,00	10,00
MOLINA Y QUINTANA	3	1,50	43	2,33	\$ 14.350.508	3,02	0,00	6,85
VARGAS VALENZUELA	8	4,00	45	2,22	\$ 14.389.250	3,02	-0,50	8,74

JARDIN INFANTIL LAS ABEJITAS:

CONTRATISTAS	EXPERIENCIA 40%		PLAZO 25%		PRECIO 35%		DESCUENTO	FINAL
	OBRAS	NOTA	DÍAS	NOTA	MONTO	NOTA		
MOLINA Y QUINTANA	3	0,71	35	2,50	\$ 11.625.324	3,50	0,00	6,71
LAS RAICES	17	4,00	40	2,19	\$ 11.821.643	3,44	-0,50	9,13

JARDIN INFANTIL CHINCOWE:

CONTRATISTAS	EXPERIENCIA 40%		PLAZO 25%		PRECIO 35%		DESCUENTO	FINAL
	OBRAS	NOTA	DÍAS	NOTA	MONTO	NOTA		
LAS CONDES	0	0,00	40	2,50	\$ 21.087.181	3,17	-0,50	5,17
CLAUDIA ERBER	8	1,88	60	1,67	\$ 19.092.241	3,50	0,00	7,05
MOLINA Y QUINTANA	3	0,71	55	1,82	\$ 21.574.467	3,10	0,00	5,62
LAS RAICES	17	4,00	60	1,67	\$ 22.063.115	3,03	-0,50	8,20
VARGAS VALENZUELA	8	1,88	60	1,67	\$ 22.009.174	3,04	-0,50	6,09

JARDIN INFANTIL PIMPOLLITO:

CONTRATISTAS	EXPERIENCIA 40%		PLAZO 25%		PRECIO 35%		DESCUENTO	FINAL
	OBRAS	NOTA	DÍAS	NOTA	MONTO	NOTA		
CLAUDIA ERBER	8	4,00	30	2,08	\$ 4.873.407	3,50		9,58
MOLINA Y QUINTANA	3	1,50	25	2,50	\$ 4.992.121	3,42		7,42

JARDIN INFANTIL PIOLIN:

CONTRATISTAS	EXPERIENCIA 40%		PLAZO 25%		PRECIO 35%		DESCUENTO	FINAL
	OBRAS	NOTA	DÍAS	NOTA	MONTO	NOTA		
LAS CONDES	0	0,00	70	2,50	\$ 85.625.218	3,31	-0,50	5,31
VARGAS VALENZUELA	8	3,20	90	1,94	\$ 86.880.815	3,26	-0,50	7,91
ARSENIO ORTEGA	10	4,00	90	1,94	\$ 80.983.927	3,50	-0,50	8,94

5.- Que, a través de resolución de adjudicación N° 015/1746 de fecha 26 de septiembre del año 2012, se adjudicó a los siguientes proveedores.

- JARDIN INFANTIL PIOLIN VARGAS – VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA RUT. 76.089.911-9
- JARDIN INFANTIL CHINCOWE SOC. CONSTRUCTORA LAS RAICES LTDA. RUT: 76.054.490-6
- JARDIN INFANTIL CAPULLITO VARGAS – VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA RUT. 76.089.911-9
- JARDIN INFANTIL LAS ABEJITAS SOC. CONSTRUCTORA LAS RAICES LTDA. RUT: 76.054.490-6
- JARDIN INFANTIL PIMPOLLITO CONSTRUCTORA MOLINA Y QUINTANA LTDA RUT: 76.051.926-K

6.- Que, según lo dispone las bases administrativas en la clausula XVIII, el proveedor adjudicado debe entregar a JUNJI una **garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato dentro del plazo de cinco días hábiles**, contados desde el día siguiente al que se efectúe la notificación de la resolución de adjudicación.-

7.- **Que**, al proveedor adjudicado VARGAS- VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA RUT: 76.089.911-9, por JARDIN INFANTIL PIOLIN y JARDIN INFANTIL CAPULLITO, le fue notificada la resolución de adjudicación respectiva, para ambos jardines, con fecha 27 de septiembre del 2012 y hasta la fecha el proveedor adjudicado no ha proporcionado los antecedentes solicitados en las bases administrativas de licitación, pues no ha presentado garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato y obligaciones laborales, lo que faculta a JUNJI para dejar sin efecto la adjudicación realizada y hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta, como también adjudicar la licitación a otro proponente.-

RESUELVO:

1. **En atención** a lo anteriormente expuesto, **déjese sin efecto la adjudicación** efectuada al proveedor VARGAS- VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA RUT: 76.089.911-9, mediante resolución de adjudicación N° 015/1746 de fecha 26 de septiembre del año 2012 por JARDIN INFANTIL PIOLIN y JARDIN INFANTIL CAPULLITO.-

2. **Readjudíquese**, las obras de conservación en JARDIN INFANTIL PIOLIN, al siguiente proponente mejor calificado, sr. ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GOMEZ, RUT: 09.329.328-2 y **readjudíquese** las obras de conservación en JARDIN INFANTIL CAPULLITO, al siguiente proponente mejor calificado, Sra. CLAUDIA GEORGINA ERBER QUEZADA RUT N° 10.681.141-5, ambos jardines infantiles correspondientes a la Licitación Pública N° 852-14-LP12 "**CONSERVACION DE 5 JARDINES INFANTILES, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA**", quedando en definitiva adjudicada esta Licitación a los siguientes proveedores:

• JARDIN INFANTIL PIOLIN	ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GOMEZ	RUT 09.329.328-2
• JARDIN INFANTIL CHINKOWE	SOC. CONSTRUCTORA LAS RAICES LTDA.	RUT: 76.054.490-6
• JARDIN INFANTIL CAPULLITO	CLAUDIA GEORGINA ERBER QUEZADA	RUT. 10.681.141-5
• JARDIN INFANTIL LAS ABEJITAS	SOC. CONSTRUCTORA LAS RAICES LTDA.	RUT: 76.054.490-6
• JARDIN INFANTIL PIMPOLLITO	CONSTRUCTORA MOLINA Y QUINTANA LTDA	RUT: 76.051.926-K

3.- **La Supervisión** y coordinación con cada uno de los proveedores readjudicados se realizará a través de la Sección de Cobertura e Infraestructura.

4.- **Impútese**, el gasto a la cuenta 31.02.004 Programa 01 del presupuesto vigente del año 2012.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**SAMIRA GUZMAN HERRERA
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

SGH/ASP/APM/ADH/adh

DISTRIBUCION.

- Subdepartamento Recursos Financieros
- Sección de Cobertura e Infraestructura
- Unidad Jurídica
- Adquisiciones
- Oficina de Partes Regional